

## Nota de prensa

# **El ICO concede un préstamo a la Autoridad Portuaria de Valencia por importe de 33 millones de euros**

- **La financiación se destinará a mejorar las infraestructuras de los puertos de Valencia, Gandía y Sagunto**

16 de diciembre de 2005.- El Instituto de Crédito Oficial ha concedido un crédito a la Autoridad Portuaria de Valencia por importe de 33 millones de euros, que ha sido firmado hoy en Valencia por los presidentes de ambas instituciones, Aurelio Martínez y Rafael Aznar Garrigues. Este préstamo se destinará a mejorar las infraestructuras de los puertos de Valencia, Gandía y Sagunto, lo que incidirá en la mejora e incremento del tráfico comercial, del transporte de mercancías y viajeros y en general de la actividad comercial de la zona.

Esta operación sirve para financiar las inversiones del ejercicio 2005, correspondientes al Plan de Inversiones 2005-2009, diseñado por la Autoridad Portuaria de Valencia, que contempla las siguientes actuaciones:

- En el Puerto de Valencia. Conexión entre transversales, con una inversión planificada de 40 millones de euros.
- En el Puerto de Gandía: dragado del canal de entrada, construcción de una nueva lonja de pescado, mejora del recinto y atraque del muelle Serpis y del atraque de maxiyates, todo con una inversión estimada de 10,2 millones de euros.
- En el Puerto de Sagunto: dragados de los muelles de la nueva dársena, acondicionamiento y mejora de viales, adaptación al ferrocarril, redes de servicios de la nueva dársena y acondicionamiento de explanadas para automóviles, todo ello estimado en 101,4 millones de euros.

Los 33 millones de euros concedidos por el ICO tienen como objetivo la financiación de parte de las obras ejecutadas en 2005, de los cuales seis millones de euros se destinan a la mejora de infraestructuras del Puerto de Valencia, 2,6 millones al Puerto de Gandía, y 24,8 millones al Puerto de Sagunto.

## Nota de prensa

Este préstamo se enmarca en el Protocolo para la financiación de Puertos del Estado firmado entre el Ministerio de Fomento, el Ente Público Puertos del Estado y el Instituto de Crédito Oficial, y es el punto de partida para una futura colaboración con otras Autoridades Portuarias que requieran financiar sus diversos planes de inversión.